

Funcionario del INPEC es secuestrado por grupos al margen de la Ley

Bogotá, 08 de abril de 2023. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-

Lamenta la retención ilegal del Dragoneante Stivenson López Barrios adscrito al establecimiento de Jamundí en el Valle del Cauca, quien fue interceptado durante un paseo junto a su pareja sentimental la Dragoneante Gyna Pantoja Erazo, por hombres que se identificaron como integrantes de la estructura residual Jaime Martínez, los cuales raptan al funcionario del INPEC, argumentando que iban a investigarlo.

Desde el Instituto ya se solicitó apoyo de Gula Militar y Policía Nacional, así como de las autoridades de la Región, quienes ya confirmaron mediante la recolección de información el secuestro del Dragoneante López.

De igual manera, ya se pidió acompañamiento a la Cruz Roja Internacional, Defensoría del Pueblo Regional y a la Personería para la negociación y entrega del Funcionario.

Estos hechos son lamentables y desde la Dirección General del INPEC y la Dirección Regional ya se está haciendo el acompañamiento a la familia del servidor.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**